

(. d'uno el conde) vna de las cosas
de las cosas de noventa y cinco.

Yo el conde de... mandado...
de las cosas de noventa y cinco.

apud can
1775

Por mandado de Juan...
de las cosas de noventa y cinco.

apud man...
de las cosas de noventa y cinco.

Yo el conde de... mandado...
de las cosas de noventa y cinco.

apud...
de las cosas de noventa y cinco.

Yo el conde de... mandado...
de las cosas de noventa y cinco.

Yo el conde de...
de las cosas de noventa y cinco.

Yo el conde de... mandado...
de las cosas de noventa y cinco.

